

MARTES, 31 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 62

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

CVE-2015-4259 *Notificación de acuerdo de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, C/ Vargas, 53 - 6ª planta, 39010 (Santander), teléfono 942 208 044.

CONCEPTO: Acuerdo de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio.

| INTERESADO | NIF | IMPORTE EN EUROS | CURSO | CAUSA |
|---|-----------|------------------|-----------|-------|
| AGUIRRE CHIRIBOGA, DENISSE SANTANDER (CANTABRIA) | 72356513P | 2.448,00 | 2012/2013 | 1.10 |
| DID PEREDA, LILIA ENMA SANTANDER (CANTABRIA) | 72183124Q | 408,00 | 2012/2013 | 1.10 |
| GONZALEZ REYES, JOSE MANUEL CAMPUZANO (CANTABRIA) | 72158817C | 2.244,00 | 2012/2013 | 1.2 |
| GONZALEZ SIERRA, PABLO SANTA MARIA DE CAYON (CANTABRIA) | 72074904B | 421,00 | 2012/2013 | 1.1 |
| MENDOZA NEGRETE, JACQUELINE ARACELI MURIEDAS (CANTABRIA) | 72185442B | 443,00 | 2012/2013 | 1.2 |
| SANCHEZ VILLARUBIA, SILVIA SANTANDER (CANTABRIA) | 72182546J | 2.040,00 | 2012/2013 | 14.16 |

Santander, 24 de marzo de 2015.
La directora general de Personal y Centros Docentes,
María Luisa Sáez de Ibarra Trueba.

2015/4259

CVE-2015-4259